

las defunciones se deben á esa enfermedad. El Dr. Héricourt va más lejos aun al afirmar que las víctimas de la tuberculosis pasan en Francia de 150.000, y que en las casas pobres todos los vecinos son más ó menos tuberculosos.

En Berlín, á pesar de sus adelantos, el coeficiente de mortalidad en los barrios pobres, se eleva á un 32 por 1.000 y hasta un 47 por 1.000, descendiendo á un 10 por 1.000 en los barrios ricos. El 39 por 1.000 de las defunciones ocurridas en 1893 y 94, se debieron á la tuberculosis pulmonar.

En los Estados Unidos, calcula Mr. Robert Hunter, que de cada 10 millones de personas acomodadas, mueren anualmente 100.000, y de cada 10 millones de pobres, 350.000. En las ciudades de la Unión, la proporción entre la mortalidad de los niños ricos y la de los pobres es de uno á cinco. Una sola enfermedad, la tuberculosis pulmonar, ocasiona todos los años 10.000 fallecimientos en Nueva York. Al decir de Lillian Brandt, la tercera parte de los fallecimientos registrados en los Estados Unidos se deben á la tuberculosis. La pérdida económica que esto implica, se calcula en 23 millones de dolars al año para Nueva York, y en 380 para la Unión Americana.

Podríamos aducir cifras y más cifras demostrativas del aumento de la criminalidad y de la prostitución, del de suicidas y dementes, del de vagabundos y gente de dudosa existencia; pero con lo expuesto basta y sobra para persuadirse de dos cosas: la primera, que por muy grande que haya sido, y siga siendo nuestro progreso económico, el aumento de la riqueza no ha ejercido ni ejerce influencia sensible sobre la miseria; y la segunda, que los países al parecer más prósperos, llevan en su seno gérmenes de la decadencia y de hondas perturbaciones.

JULIÁN JUDERÍAS.

### Don Pedro Murias

EL FABRICANTE DE TABACOS.

Esta ilustre personalidad de la industria y del comercio de Cuba acaba de fallecer dejando una fortuna de varios millones de pesetas, ganadas á fuerza de trabajo.

Había nacido en la parroquia de la Devesa, ayuntamiento de Ribadeo, de la que partió para Cuba, siendo aún niño, el año 1855.

Desde el primer momento se dedicó en la Habana á trabajar como aprendiz en una ta-

baquería, estando ya en el año 1868 en condiciones de formar sociedad con otros dos obreros para hacerse cargo de la fábrica de tabacos titulada *La Meridiana* fundada en 1840 y con la que continuó bajo la razón social de Murias, García y Compañía, transformándola después en la de *Pedro Murias*. En 1878 disolvió la sociedad y quedó único propietario.

En 1850 edificó el grande, hermoso y sólido edificio, cuyo facsimile aparecía en los membretes de su bien conocida marca. En esta fábrica había empleados 200 hombres, durante todo el año. En 1880 estableció una fábrica para la confección de cigarrillos y picadura, también con la marca de Pedro Murias; y ésta logró tan buen éxito por sus méritos intrínsecos, que se vió obligado, en muy poco tiempo, á levantar un edificio de mayor capacidad aun que el anterior, para instalar en él la fabricación de cigarrillos.

Siendo por naturaleza un hombre progresivo, muy luego estableció maquinaria movida á vapor, en su fábrica de cigarrillos y picadura, usando las máquinas perfeccionadas «Monturiol», para el cigarrillo corriente, y la «Bonxack», «Dureau» y «Luddington» para los de Hebra ó cigarrillo francés. Los pedidos de estas mercancías aumentaron tan rápidamente que, para cumplir órdenes, estableció una fábrica en la cárcel de la ciudad, empleando un gran número de reclusos.

Combinado con este ramo de sus negocios, el Sr. Murias puso un establecimiento en el núm. 11 de la calle del Sol, en cuyo edificio se preparaba la picadura corriente y la hebra, y en donde se hallaba al mismo tiempo instalado el depósito general de tabacos y cigarrillos.

Á fin de asegurar todavía más la superior calidad de los productos elaborados en estas fábricas, compró importantes vagas en Vuelta Abajo en los afamados partidos de San Juan y Martínez; San Luis, Baja y Mantua. En este último punto está situada su gran hacienda, conocida por «San Carlos de las Cabezas», con una extensión de 48 millas cuadradas. La porción central está compuesta de 52 g anjas, las cuales están dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco. Esta propiedad, sin rival, es la única de su clase en toda la Isla; y su propietario ha obtenido para ella el título de «Colonias Agrícolas». El conjunto de esta finca está compuesto de terreno virgen y montuoso, destinado especialmente, en todos conceptos, por la Naturaleza, al beneficio del tabaco. Está cruzada por muchos caminos que facilitan el rápido y cómodo transporte de las cosechas, á los almacenes, fábricas ó lugares de embarque.

En este mismo espacio de terreno están empleadas mil familias. Estableció una farmacia, con un doctor al frente, para asistir á las familias; puso en comunicación telefónica esta colonia con el dique almacén situado al Norte de Vuelta Abajo, en la playa de Dimas, y con el pueblo de Mantua, enlazando la línea con la de la Guardia civil y el telégrafo del Gobierno; de suerte que puede, á todas horas, comunicarse con cualquiera de estos puntos, desde la oficina de la Habana. La línea del teléfono particular tiene una longitud de 15 millas.

En todas sus empresas se distinguió y sobresalió, y la enumeración de sus esfuerzos y laboriosidad debieran ser, para hombres jó-

venes, un modelo que imitar; porque la Humanidad debe gratitud á los que consagran todo su tiempo y todas sus energías al planteamiento de una gran industria.

El Sr. Murias no fué pretendiente de ascensos políticos, ni le importó el engrandecimiento personal; fué uno de los pacientes ó infatigables cultivadores de la viña, que ha recogido el fruto sustancial del éxito.

Hizo testamento cerrado que remitió hace catorce años á Ribadeo y aun no se abriera á la fecha en que nos comunican estos datos.

Se cree que dejó un importante beneficio para la Devesa en vista de que dispuso que se trasladasen á ésta sus restos mortales y que para ellos se construya un mausoleo.

Estaba condecorado con la cruz de Beneficencia de 1.ª clase; del Mérito Militar; del Mérito Naval y otras. Fué concejal del excelentísimo ayuntamiento de la Habana en tiempo del Gobierno español.

Hace algún tiempo había mandado dinero para tres campanas destinadas á la parroquia de la Devesa, una de ellas de 20 quintales de peso, que necesita para ser colocada reformar la torre.

## POESIA POPULAR GALLEGA

Para la Real Academia Gallega y para EL ECO DE GALICIA, de Buenos Aires.

### INFANTILES

Unecilla; treocilla  
De carcaravilla  
Sete becerros  
A porta d'a vila:  
Orellón con orrellón  
Sale a tripa  
Do capón:  
Capón, capón  
Pra San Simón: (1)

Galíña, galíña  
Pra miña boquiña;  
Pelo, gato  
Vintecatros:  
Unha, duas,  
Tres, catros.

### PANKOLIÑA (2)

Denos o aguinaldo,  
Sinora, por Dios,  
Pol-o nacemento  
Do fillo de Dios:  
Traguemos a bota  
Pra leval-o viño  
Ovos e torreznos  
N-un garabellino. (3)

Obtenidas en la ciudad de Mondoñedo, provincia de Lugo.

Arronrén (4)  
Neno Antón,  
O teu pai  
Vai n-o carbón,  
Y-a tua nai  
N-a viroletá  
Non che quer  
Dal-a teta.

Pedro Chusco (5)  
Lisca d'eh!